PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, viernes, 15 de Enero de 1886. N.° 1.366.

CONGRESO

(*Conclusion*).

Rectificacion de Romero Robledo

Con bastante dominio sobre el ánimo, no así sobre la expresion, descubriendo su habitual sonrisa y tambien por lo trémulo de la voz el coraje que dentro le bulle, levántase el ex-ministro de la Gobernacion, y busca á su rival en el terreno favorito del Sr. Silvela.

—«Lo que yo había indicado sobre las diversas tendencias existentes en el partido conservador, el Sr. Silvela acaba de confirmarlo. El ha dicho, y vosotros lo habeis oido, que si pudo vivir en paz conmigo dentro del ministerio. fué gracias á la superior intervencion y prévia la garantía del Sr. Cánovas. Figuraos si el Sr. Cánovas llega á morir ó faltar antes que yo, lo que hubiera sido del Sr. Silvela.

Lo que aconteció es sencillo en extremo, y no me cansaré de repetirlo. Muerto el rey, el partido conservador, ó mejor aun, sus jefes, se declararon impotentes; la masa del partido en Madrid y en provincias protestó contra semejante flojedad, contra tamaña falta política, y yo hice lo propio.

La luz que ahora se enciende alumbra muchas antiguas oscuridades, y deja ver hasta los resentimientos y molestias de muchos que antes me referian sus agravios y tristezas, aunque ahora aplauden cada vez que soy agredido.

Sí; habia antagonismos en el partido y en el ministerio. Unos reivindicaban el nombre de liberales conservadores y procedian como tales honrándose con sus antecedentes y su liberalismo. Otros no consideraban más que el privilegio en las cuestiones de gobierno, proclamaban la autoridad por encima de todo y ni por fórmula se avenian á transigir con las aspiraciones liberales.

No sé, no sabe nadie con quien estaba el Sr. Silvela, cauto y reservadisimo de suyo, se que no estaba bien conmigo ni yo con él, pues no se adapta á ciertas cosas mi natural y excesiva franqueza. Una última prueba de ello voy á dar á su señoría, cuyo pensamiento propio me fué siempre desconocido: en cuanto la política lo consienta, jamás su señoría me encontrará á su lado....

(Aplausos de los húsares y rumores en la mayoría).

Su señoría ha hablado de mi soledad, y sin embargo, hácia este pobre solitario ha encaminado sus lamentaciones y sus endechas para ver si lograba llevarse á algunos de mis amigos.

Y es que, en efecto, tengo aquí muchos, todos los cuales saben que estoy enfrente del jefe, del sub-jefe (que hoy ejerce por primera vez) y de la plana mayor de ese partido. Todos ven como cubrís con vuestra proteccion á ese gobierno.

Si los que acompañan á su señoría son los justos y nosotros los réprobos, ¿porqué invocar ciertos intereses? ¿Por qué llamar á nuestra puerta con voces tan sentimentales? ¿Por qué hacer tantas lamentaciones?

Yo no invoco ni lamento nada.

No conoce el Sr. Silvela las incompatibilidades que originaron mi conducta. Pregunte al señor conde de Toreno cuáles tenia él para no entrar de niegun modo en el ministerio...

—El conde de Toreno: Las mismas que tuvo su señoría para dejarlo. Pido la palabra.

Oir la interrupcion y aprovecharla con su antigua habilidad, fué óbra de un segundo para el Sr. Romero Robledo.

—Ya lo sabia yo. Me alegro, por mí, de verlo confirmado; por el señor Pidal y Mon lo lamento.

Es de advertír, con todo, que el señor conde de Toreno continuó siendo presidente de la Cámara...

Esta debia ser la última escaramuza afortunada del señor Romero Robledo, á quien, llegado tal punto advirtió el presidente que estando para concluirse las horas raglamentarias, convendria ó suspender el debate ó proponer la prórroga.

Hecho y aprobado lo segundo, continuó la rectificacion, ya en lastismosa decadencia.

—La opinion vulgar queria que fuéseis á la barra (Rumores). Toda la prensa del dia siguiente á vuestra desercion os acusó con rudeza de descuido, ante la muerte del rey, cuya noticia cayó sobre España sin antecedente alguno. Entregásteis el poder á los adversarios, supongo yo que para alcanzar la absolucion del silencio (Murmullos de ira).

Oidlo, mal que os pese; cuando no se acierta, se obra como obré yo, despues de las elecciones municipales. Se sacrifica á un hombre valga lo que valiere, pero no á un partido.

Franca confesion la del Sr. Silvela. ¡Que pesó en su ánimo y en el de sus amigos el estado de la Bolsa! Mejor hubiera sido avisar primero á esos intereses y defenderlos más tarde.

Los partidos, para ser tales, necesitan principalmente una cosa de que vosotros carecisteis: tener fé en si propios.

El conde de Toreno.

Habla para alusiones, y á la legua se ve que lo hace con marcado disgusto.

Procura salirse de la cuestion personal, mas no hay otra, y tiene por último que entrar en el fangoso atolladero.

Desde que fué honrado por segunda vez con la presidencia de la Cámara, mostróse siempre deseoso de abandonar tan alto puesto, y dijo siempre al Sr. Romero Robledo que, en redondo, se negaria á aceptarlo para nueva legislatura si él (Romero) lo ambicionaba.

—En cuanto á disciplina é intereses del partido, mi sentir es contrario al del Sr. Romero Robledo. Error grande el creer al Sr. Pidal incompatible conmigo por sus doctrinas é ideas. El Sr. Pidal y Mon, bajo la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo era un liberal-conservador, ni más ni menos que el resto de los correligionarios. Por eso, yo no salí, por eso no hice disidencia alguna, siquier algo hubiera que no me satisfaciese del todo. Nunca, nunca, pasó por mi ánimo la idea de levantar bandera contra mi partido.

Por lo demás, he de notar que el señor Romero Robledo nunca se mostró refractario á ciertas combinaciones de política interior, antes mostró deseos de ocupar la presidencia de la Cámara.

—El Sr. Romero Robledo, con arrogante desenfado: ¡Nunca!

El conde de Toreno, cuya ejemplar cortesía es proverbial entre los hombres políticos, desconcertóse ante negacion tan rotunda, y en su afan de salir dignamente de un aprieto, incurrió en una falta de que, á buen seguro, se habrá hecho culpable en contadísimas ocasiones. En la de revelar al público coloquios particulares. El efecto fué terrible para el señor Romero Robledo; pero queremos creer que no debió halagar mucho al conde.

—Distingamos, Sr. Romero Robledo, distingamos. En cierta ocasion, hablando con su señoría, manifesté cansancio y ganas de dejar la presidencia. A lo cual, sino estoy trascordado, replicó con la siguiente frase su señoría: «parece imposible: ¡y yo que la deseo tanto!».

Fácil es imaginar, sin que nada pongamos nosotros, la impresion producida por tales palabras en la Cámara, dentro de la cual goza merecida consideracion por su formalidad y sinceridad el señor conde de Toreno.

Romero aturdido bajo el golpe, calló un momento, para gritar luego con furia:

—Niego la exactitud de esas palabras.

Aquí tocó al prócer asturiano quedar abrumado y confuso bajo una rectificacion—llamémosle así—de tan subido carácter y de tan gráfica forma.

Pero estaba en la presidencia Cánovas, el cual, viendo llegado el momento del desquite, aprovechó con precipitada saña la buena coyuntura.

—Entre una afirmacion—dijo—y una negacion tan categóricas no hay medio de discutir ni de resolver cual sea la verdadera y la justa. Quédese, pues, la duda, para que el pais y la opinion pública lo resuelva.

¿Por quién se han de decidir la opinion y el país, entre el señor conde de Toreno y el Sr. Romero Robledo, cuyas condiciones respectivas á todos son notorias?

Ahí si que no caben dudas.

Así lo comprendió el mismo agraviado, conformándose con la sentencia.

—Eso pensaba yo, no queriendo como no quiero entrar en un terreno impropio de la Cámara. Concluyó su breve defensa el señor Toreno, recordando que desde 1867, época en que por primera vez vino á la Cámara, siguió siempre el camino derecho que le ha llevado, despues de deshecho como partido el moderado histórico, no á la derecha, sino á los centros izquierdos del liberal conservador, dentro del cual espera no promover jamás excision alguna.

Silvela y Romero

El primero, más sereno que antes, pero todavía más iracundo, cierra contra su enemigo. Vése claramente que tira á aniquilar para siempre al Sr. Romero Robledo, cuya moderacion al tratar del señor Cánovas parecia abrir un resquicio á futuras reconciliaciones.

Esta conocida intencion perjudica en gran modo al Sr. Silvela que está, como habia estado durante toda la tarde, harto inferior á sí mismo.

—¿Qué puertas son las cerradas al señor Romero Robledo? Pues la metáfora, reducida á su justo valor no tiene ninguno. Consiste todo en que por hallarse S. S. ausente no pudo asistir á la reunion de los ministros...

A esta desdeñosa explicacion siguióse un golpe tremendo, administrado con sutileza de esgrimidor italiano.

—No reivindique su señoría el nombre de liberal conservador. Mucho antes de que él lo adoptase, lo habíamos adoptado nosotros. ¿Y sabe su señoría cuando lo hicimos? Pues al imprimir en un tomo nuestros discursos de las Constituyentes revolucionarias, discursos de alguno de las cuales habia hablado en contra el Sr. Romero Robledo. Espero, pues, que conservaremos ese nombre por tiempo bastante más largo que el Sr. Romero Robledo.

Supo éste vengarse de la acometida. A la estocada sutil contestó con una dada en mitad del pecho.

—Es muy irregular el procedimiento usado por el señor conde de Toreno, de traer conversaciones particulares y sin fecha á este debate. ¿Qué diria el Congreso si yo imitase tal conducta? ¿Me autoriza el Sr. Silvela para contar las cosas que en mi propia casa me dijo? ¿Me autoriza para revelar sus opiniones sobre la crísis, y sus sentimientos ante el cadáver del rey...?

Silencio de cadáver guardó el señor Silvela, mientras por todos los lados de la Cámara corria un expresivo murmullo, y mientras los húsares de la tribuna afirmaban en voz casi alta que á juicio de alguien habia sido una indignidad abandonar el poder en aquellas críticas horas.

Aprovechándose de la emocion general, el Sr. Cánovas que en la silla presidencial está siempre al acecho, quiso cortar por lo sano, y á tal efecto empuñó la campanilla.

Pero levantóse en esto el señor Sagasta.

Intervencion del Gobierno

El presidente del Consejo revela una gran melancolía. Esta muy triste, muy solemne, muy grave. Como el heredero que vestido de luto riguroso al Camposanto tras el cadáver del remoto pariente que le lega cuantiosisima fortuna.

—Ahora comprenderá el Congreso las razones que yo tenia para oponerme á este debate. Un simple desacuerdo ha producido el espectáculo y la excision, á que con gran pesadumbre hemos asistido.

Sí; con gran pesadumbre; porque al fin los partidos son resortes de gobierno, y cuando uno se quebranta, sufren todos. Duélenos esa disidencia pues las disidencias ocasionadas ó surgidas en una fuerte agrupacion política (¡hé aquí la venganza tomada con usura de lo que hizo el Sr. Cánovas con el partido liberal y la izquierda!) redunda siempre en perjuicio de los intereses generales, y hasta de ciertos elevadísimos intereses.

El gobierno queria cumplir la ley y la ha cumplido, viniendo á las Córtes. No debia dilatar el juramento de la reina regente y no lo ha dilatado; tenia que pedir autorizaciones para

gobernar, y se dispone á hacerlo así, no por necesidad extricta, sino para ver si logra alguna vez España imitar al país constitucional por excelencia, á esa Inglaterra en donde los conservadores han podido vivir cuatro meses con un Parlamento cuya mayoría es de Gladstone.

Breves palabras sobre la crisis. Fuí llamado y acepté; que ante el cadáver del rey, era el aceptar un compromiso de honra...

Detengámonos un punto para advertir al lector la habilidad con que el Sr. Sagasta se sacude del protectorado de los conservadores, y rebaja las pretensiones de la izquierda, como partido de los de turno.

—«El Sr. Cánovas aconsejó á la reina el llamamiento de los liberales. Yo fuí el llamado; prueba de que eso era lo que estaba en la mente de aquella augusta señora.

Además, los dos grupos que se han combatido esta tarde, aunque en mucho disienten en una cosa están conformes: en que ni muerto ni vivo el rey, podia el partido conservador continuar en el gobierno. El consejo dado á la reina es el mismo que varios importantes conservadores me habian insinuado al oido con mucha anterioridad al lamentable suceso.

Ni con el rey, podia ya dar fruto de bendicion el partido conservador, segun la frase del señor Romero Robledo. ¿Cómo, sin él, habia de darlo?

En otro punto estoy de acuerdo con su señoría. Los partidos deben cumplir en el poder las promesas de la oposicion. Así haremos nosotros en la medida y en el tiempo á que dé lugar la conducta de los partidos. El partido liberal así lo declara, lo confirma y lo mantiene.

Esto sentado, y abiertos á todas las aspiraciones esta tribuna y los comicios, séame lícito decir que quienes se encomienden todavía á la violencia nos deshonrarán—permitidme la palabra—ante las naciones extranjeras, y cometerán un crímen, no solo contra las instituciones, sino tambien contra la patria.

Cumpla cada cual sus deberes que el gobierno no faltará á los suyos. Dispuesto está á que las elecciones sean verdad y la soberanía nacional algo más que una fórmula escrita al frente de las Constituciones. Pueblo que ha dado muestras tales de sensatez como las del pueblo español en estos últimos tiempos, es digno de la libertad, y yo prometo que tendrá cuantas tengan los más cultos de Europa...»

Así acabó el Sr. Sagasta su democrática arenga.

De buena gana la aplaudiríamos, pero hay algo que nos mueve, no al aplauso, sino á la protesta y la censura.

Todo eso quiere y promete darnos el Sr. Sagasta pero subordinándolo «á la medida y el tiempo á que dé lugar la conducta de los partidos.» No pasamos, no pasará ningun demócrata verdadero por libertades y reformas circunstanciales de cuya sazon ha de juzgar un gobierno, no nada acreditados por sus tendencias progresivas, y si mucho por las resistencias doctrinarias que ocasionaron en 1882 la formacion de la izquierda.

Entiéndalo así el Sr. Sagasta, y ya que tiene en mala opinion las van. s fórmulas ajenas, no pretenda comulgarnos ahora con las suyas.

Agotado el debate, todavía el señor Silvela quiso disparar nuevo saetazo á su personal enemigo.

Rectificó en media docena de palabras, sin decir nada de sustancia, y tan sólo para dejar establecido, que el último gobierno conservador no se creyó en el caso de aconsejar el llamamiento de los liberales, sino *por y á causa de* la muerte de D. Alfonso. El único que piensa y dice otra cosa es el señor Romero Robledo. Conste...

Por nosotros, que conste, y apúntese trece ó trece mil el Sr. Silvela.

Lo cierto es que se acabó el famoso debate, sin molestar demasiado al público, y que todos asistimos con lindo gusto á las exequias de los conservadores.

Tuvo fin el solemne acto fúnebre á las siete y media de la tarde.

(El Globo).

De *El Liberal* del 6:

Suspension de las sesiones

Sorprendió á todo el mundo, como reconoce ingenuamente «El Correo».

Parecia cosa convenida que la clausura de las Córtes, en aquella forma, no se verificase hasta mañana, con objeto de que pudieran aprobarse en ambas Cámaras el proyecto de autorizacion para prorrogar los tratados y la proposicion de ley concediendo indulto á los procesados por delitos electorales; se conocian pormenores íntimos—como el de la conferencia celebrada entre los Sres. Parra y Sagasta—que autorizaban para dar fundado crédito á aquella suposicion, que confirmaban ádemás los individuos del gabinete en sus corversaciones con los ministeriales más caracterizados.

Se explica, despues, perfectamente la sorpresa que la gente política experimentó ayer, cuando á las tres de la tarde se supo de una manera indudable qué el Sr. Sagasta leería en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

***

Dicho decreto se extendió á hora muy avanzada de la noche anterior, y fué puesto ayer á la firma de la reina por el Sr. Sagasta, en el despacho que tiene todos los dias con la regente.

Es difícil averiguar si el presidente del Consejo tenia resolucion decidida de dar lectura de dicho decreto ayer mismo, ó si habia pedido á la reina que le autorizase con su firma como medida de prevision y por si tomaban sesgo desagradable las discusiones en ambas Cámaras; pero hay algun detalle que permite suponer que el Sr. Sagasta vaciló por lo menos, en optar decididamente por el primer extremo.

Ese detalle que era anoche conocido y se comentaba mucho, lo constituia una carta dirigida por el Sr Sagasta el Sr. Silvela (D. Manuel), como presidente de la Comision encargada de dar dictámen sobre la proposicion del Sr. Maluquer.

En aquel autógrafo, el Sr. Sagasta expresaba el criterio favorable del gobierno á la citada proposicion y su deseo de que el Sr. Silvela influyera para que la aprobasen los senadores de la mayoría.

Este dato es, á nuestro juicio, más que suficiente, para demostrar que el Sr. Sagasta no habia decidido, por la mañana, suspender por la tarde las sesiones de Córtes.

***

El Sr. Cánovas del Castillo, que se hallaba en el despacho presidencial del Congreso desde antes de las dos de la tarde, ignoraba indudablemente la resolucion del Sr. Sagasta.

La prueba es sencillísima.

Habian convenido algunos diputados catelanes—entre ellos los señores Nicolau y Gonzalez (D. Teodoro) —en formular una protesta contra la próroga de los tratados.

Bien porque lo supiera el Sr. Cánovas ó bien porque el Sr. Nicolau considerase que debia participárselo por deberes de cortesía y de partido, el último conferenció con el primero, quien le exigió como amigo y como jefe que renunciasen él y sus correligionarios á toda discusion sobre el mencionado proyecto pues era indispensable, á su juicio, que se votara sin dificultades de ninguna clase.

Es decir, que á las dos de la tarde el Sr. Cánovas del Castillo suponia que habria sesion y que se aprobaría el proyecto para prorrogar los tratados.

***

Poco despues de terminar la entrevista de los señores Cánovas y Nicolau, llegó al Congreso el Sr. Sagasta y se dirigió desde luego al despacho del primero.

La conferencia duró tres cuartos de hora y fué bastante viva, segun version de conservadores muy amigos del presidente del Congreso.

A las tres se separó del Sr. Cánovas el Sr. Sagasta, que se dirigió acto contínuo al despacho de los ministros, seguido muy de cerca por el señor Moret. Este y otros varios de sus compañeros, antes de penetrar en el despacho, decian no saber con seguridad si se leeria el decreto de suspension.

Debemos suponer que sus palabras eran consecuencia de una estudiada reserva, que justificaban las circunstancias.

***

Entre tanto, en el salon de conferencias habian conversado largo rato los Sres. Labra y Portuondo para discutir si seria ó no conveniente hacer alguna demostracion, á nombre del partido republicano, contra el protocolo de las Carolinas.

El acuerdo fué en sentido afirmativo, encargándose el Sr. Labra de hacer uso de la palabra.

No pretendia el diputado antillano hacer un discurso extenso; por el contrario, pensaba reducirlo á exiguas proporciones, á las indispensables nada más para que quedase consignado que el partido republicano protestaba contra el protocolo, acto contínuo de tener ocasion de hacerlo en la Cámara, sin entrar en su análisis y discusion por lo excepcional de los momentos y porque no creyese que la minoria republicana tenia interés alguno en prolongar la poco airosa situacion en que se halla colocado el gobierno.

Pero cuando los Sres. Labra y Portuondo acababan de tomar aquel razonable y oportuno acuerdo, empezó á circular por el salon una noticia de sastrería, pero de gran significacion en aquellos momentos; la de que habian llevado al despacho de los ministros el uniforme del Sr. Sagasta.

En efecto, á las tres y cuarto aparecia con casaca bordada el Sr. Sagasta, y cinco minutos despues daba lectura en la Cámara al decreto de suspension.

La fisonomía del Sr. Sagasta, oscura y taciturna al terminar su conferencia con el Sr. Cánovas, estaba radiante de satisfaccion al salir del salon de sesiones.

¡Era ya libre, á medias, de la proteccion conservadora!

***

En el Senado no habia sesion, pero a las dos de la tarde se dió aviso á los individuos de aquella Cámara citándolos para las cuatro: los senadores creyeron, como creyó todo el mundo, que se les convocaba para discutir y aprobar la proposicion de indulto y nombrar Comision para la prórroga de los tratados, creencia en que se afirmaron al abrirse la sesion y leerse el dictámen robre la proposicion del Sr. Maluquer.

Pero el Sr. Sagasta despues de conferenciar con el general Martinez Campos brevemente, leyó el decreto dejando estupefactos á los circunstantes.

Y más estupefactos todavía á los senadores electivos.

***

La gente se preocupaba procurando investigar las razones que tuviera el Sr. Sagasta para proceder tan precepitadamente á suspender las sesiones.

Desde luego se dedujo que ni la disidencia de los conservadores ni la actitud de los catalanes la habian originado porque estos se hallaban reducidos al silencio por diferentes causas y de los primeros se sabia positivamente que consideraban terminado el debate.

Habia, por consiguiente, otra ú otras causas y la gente dió en sospechar que podian ser: la actitud del marqués de la Vega de Armijo, en evidente disidencia con el gobierno, y la amenaza de una protesta, en plena Cámara, contra el protocolo de las Carolinas, de cuyo texto dice un diario ministerial que es *un tanto duro*—y respecto del cual creen los señores Labra y Portuondo que es una vergonzosa derrota para la política de la raza latina y una humillacion para los españoles.

De *El Motin:*

La coalicion republicana

Reunidos en Sevilla los republicanos federales, posibilistas y progresistas de aquella capital, acordaron:

1.° Que las tres grandes agrupaciones quedan coligadas, sin abdicar ninguna de ellas ni una sola letra de sus programas, ya perfectamente definido, y quedan unidas con el fin de trabajar todas por el triunfo de las instituciones republicanas que son comunes a los tres partidos.

2.° Conseguido el triunfo, los tres partidos republicanos, con iguales representaciones en las juntas que se formen, aceptan como legalidad la proclamacion en toda su integridad y pureza de todos los derechos individuales, convocando los comicios para que el sufragio universal, libérrimamente ejercido por el pueblo español, exprese con sus votos, nombrondo una representacion nacional, la forma de organizacion que haya de tener la República, si federal, si unitaria.

3.° La República que la Representacion de la voluntad nacional española, reunida en Asamblea, acuerde establecer en España, bien resulte federal, ó bien unitaria, será acatada, respetada y defendida por los tres partidos coligados, continuando los partidos que resulten en minoria sus procedimientos de propaganda legal y pacífica para conquistarle por estos medios la opinion pública.

4.° Cualquiera de los tres partidos republicanos coligados que faltare á sus compromisos despues y perturbare por procedimientos extralegales la forma de la República establecida por la voluntad del pueblo, consultada en los comicios, será considerado como traidor á la pátria y á la República.

5.° La alianza de coalicion republicana realizada por los tres partidos, durará todo el tiempo que fuere necesario hasta consolidarla fuertemente, defendiéndola de todos sus enemigos y estableciendo entre todos el verdadero lazo fraternal.»

Bien, muy bien: el dia que en todos los puntos de España se haga esto, cuestion resuelta.

A ello, pues, correligionarios que no querais pasar por cómplices de la mistificacion que preparan los republicanos que nos creen incapaces de gobernarnos á nosotros mismos, y que están abriendo hoy el portillo para que se cuelen por él mañana los trásfugas de la monarquía.

MAHON

Cada dia nos inundan los mercados extranjeros con sus productos, especialmente el coloso de todas las industrias, los Estados-Unidos de América.

Ya no son los trigos solos sino las legumbres y hasta la manteca de cerdo las que nos hacen una competencia que acabará por arruinar lo poco que tenemos, nuestra atrasada y miserable agricultura.

La *vilipendiada* Francia ha puesto remedio á esta contrariedad rebajando la contribucion territorial á menos del cinco por ciento y elevando los derechos de introduccion de algunos artículos.

En España, que no mandan los republicanos, *enemigos* de la propiedad, sino los hombres de *órden*, se protege la agricultura abrumándola de impuestos, que el señor Camacho tendrá buen cuidado de aumentar segun ya ha dejado traslucir y acostumbra hacer todos los años con las contribuciones territorial, de consumos, etc., etc.

Para completar el risueño porvenir que se presenta al único venero de riqueza con que cuenta hoy la nacion, pronto se pondrá mano á los tratados de comercio con Inglaterra, Estados-Unidos, Alemania y demás países productores; y sabido es que nos tocarà la peor parte, como nos la ha tocado en todos los que hasta aquí se han celebrado. De manera que si en la actualidad se ha llegado á embargar doscientas mil fincas para pago de contribuciones, bien pronto tendrá que embargarse la nacion entera; porque no habrá nadie tan necio que quiera explotar la tierra por puro placer para entregar el producto íntegro al Gobierno, quien, ni aun asi tiene jamás lo suficiente para cubrir el presupuesto.

Y eso quo tenemos la fortuna de estar gobernados desde hace muchos años por los que se jactan á cada paso de ser el amparo de la propiedad.

—

En virtud de órdenes superiores ha empezado la fuerza de la Guardia civil de esta ciudad, á perseguir el juego en union de los guardias municipales.

Por lo visto, ha producido eco en toda la provincia el vuelo que habian tomado aqui los juegos prohibidos; cuando se reciben ftecuentes y enérgicas órdenes para su persecucion.

Adelante.

—

Dijo «La Union» y ha repetido el «flautin» que en el Vaticano se està redactando un importante documento en contestacion al Mensaje del Episcopado español, en el cual se tratará concretamente de las relaciones entre la política y la religion en España, y el Papa declarará que ningun partido español puede abrogarse la representacion exclusiva de los intereses católicos.

A esto añade «El Liberal» de Madrid:

«Nuestro colega ha oido campanas y no sabe donde.

El documento en cuestion no se está redactando en el Vaticano, sino que está ya en Madrid y verá en breve la luz pública.

Lleva la firma de la mayoría de los obispos españoles y se cree que se adherirán á él todos los prelados de la nacion.

En dicho documento se consigna de un modo categórico que el catolicismo no es afecto á ningun sistema político determinado y que no reconoce órgano alguno en la prensa periódica.

Tiemblen, pues, «La Fe», «La Union» y «El Siglo Futuro!»

Y pueden tambien temblar algunos papeluchos que se titulan católicos de por acá.

—

La semana próxima se estrenará ea el casino Circo Industrial, un juguete cómico en un acto debido á la pluma de nuestro querido amigo y compañero D. Angel Ruiz Pablo.

—

Decididamente el martes tendrá lugar el beneficio de la simpática y aplaudida tiple Srta. Irigoyen. Oportunamente daremos á conocer el programa de dicha funcion que á no dudar se verá concurridísima.

—

Abonanzado algun tanto el tiempo, á la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor-eorreo «Menorca». Del «Nuevo Mahonés» no se tienen noticias á causa de la interrupcion del telégrafo.

—

Esta noche tendrá lugar en el casino El Consey el ensayo general de la zarzuela «Los Madgyares».

—

En las Casas Consistoriales queda espuesto al público por espacio de diez dias, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar, el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del corriente año.

El número de mozos alistados asciende hasta la fecha á 138.

—

La universidad de Berlin celebró el mes pasado el aniversario del nacimiento del insigne historiador Leopoldo von Ranke conocido en toda Europa por sus obras. Nació en 21 de Diciembre de 1795 en Wiche, Turingia, en una casa que todavia se conserva en una calle á la cual se ha bautizado despues con su nombre (Ranke Strasse).

Sus obras sobre historia que se editaron nuevamente juntas en 1858 formaban una biblioteca de 45 volúmenes.

Las principales son: «Historia de los Papas en los stglos XVI y XVII» «Historia de Alemania durante ia Reforma» (1839). En 1852 completó su hisoria francesa en cinco volúmenes,y siete años despues publicó su «Historia de Inglaterra durante Isabel, los Estuardos y Cromwell» en siete volúmenes.

En 1879, cuando el ilustre escritor habia cumplido 84 años de edad, comenzó à escriblr su «Historia Universal», terminando un tomo cada año: el resto aparecerá de un momento á otro. Faltan tres más para concluir la obra, y el autor, que goza de una salud envidiable, espera vivir los tres años que necesita para legar á la prosperidad este monumento. Los libros de Ranke han sido traducidos á casi todas las lenguas civilizadas. Su influencia es tan poderosa en este ramo del saber, que no hay historiógrafo moderno que no se haya inspirado en sus conocimientos.

En Alemania se ha fundado la eseuela histúrica de Ranke: los ádeptos son numerosos. Entre la juventud tiene muchos y excelentes partidarios. Ei ilustre nonagenario vive en Berlin con mucha modestia, en un piso segundo de Louisen Strasse hace cuarenta años. Alií recibe las visitas de todos los sabios y de todos los admiradoros que tiene en Europa.

—

Durante los últimos temporales se desprendió un torpedo de la línea de defensa submarina del puerto de Trípoli. Este proyectil, que se supone navegaba al azar entre dos aguas, hace peligrosa la navegacion por las inmediaciones de la costa de Trípoli, pues pudiera suceder qoe chocase con el casco de algun buque, produciéndose, como es consiguiente, una terrible eatástrofe.

—

Segun un trabajo publicado en el Boletın de Agricultura de la República Argentina, las bayas de enebro que forman la base de la Ginebra, ejercen una accion diurética bastante marcada, su empleo es útil en el mal de piedra y son muy buen profilactico contra las fiebres palúdicas; pero no es menos cierto, por otra parte, que ejercen una accion especial sobre el cerebro, el abuso del aguardiente de Ginebra determina efecciones intestinales graves, enfermedades nerviosas, y algunas veces el mismo cáncer en el estómago.

Este licor es uno de los más perniciosos, uno de los que obran con más energia sobre el cerebro.

El resultado depende de la extrema «difusibilidad» de las esencias que entran en su composicion. La embriaguez por la ginebra lleva á la ferocidad, á la bestialidad, y no tienen nada de extraño los crímenes que se cometen bajo su influencia. Este efecto se observa principalmente en los individuos más nerviosos y más inteligentes.

Así, en el pueblo inglés, donde la excitabilidad está cubierta bajo una apariencia flemática y una calma convencional la intoxicacion por el «gin» y aun por el «old Tom», puede ser considerada como la causa principal de las riñas frecuentemente sangrientas, en la Cité de Lóndres y en los puertos ingleses.

—

De Larumbe escriben á «El Eco de Navarra» que desde el 4 de Febrero de 1884 no asisten los niños del pueblo à la escuela, por haber dictado un ex-alcalde de barrio la órden siguiente:

«Desde hoy en adelante, ningun padre de familia mandará á sus hijos á la escuela bajo la multa de una peseta por cada día que los mande.»

El maestro—añade la carta—inmediatamente puso en conocimiento de las autoridades la órden de referencia.

Han pasado *veintidos meses* y todavia se sigue cumpliendo ta órden del ex-alcalde de barrio.

—

En Lóndres se han hecho recientemente ensayos de un aparato por todo extremo original. Es un vendedor automático de tarjetas postales.

Los ingleses han considerado, sin duda que les saldria muy cara la instalacion de oficinas postales con el personal correspondiente, y han reemplazado á los funcionarios de Correos con un ingenioso aparato que despacha tarjetas postales y fajas para impresos.

El aparato consiste en una caja de hierro sostenida en una columna: uno de los lados de la caja sirve de pupitre.

La caja tiene dos departamentos uno contiene las tarjetas postales, y el otro las fajas para impresos.

Debajo de cada departamento hay un cajon, en el cual hay una tarjeta ó faja. Pero los cajones no pueden abrirse sino echando al fondo de la caja un penique, peso bastante para oprimir un resorte y permitir el movimiento del cajon.

En Lóndres se han instalado ya muchos aparatos de estos.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 1.° al 10 del corriente.

Nacimientos. . . .	12
Defunciones. . . .	11
Diferencia en más. .	1

—

BOLSA DE MADRID

14 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	55'800
4 por 100 amortizable . . .	73'850
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'500

VARIEDADES

Cierto banquero que protegia á una belleza, va á visitarla y tropieza en el portal con un jóven que salia.

—¿Quién ha venido esta mañana? —preguntó furioso á la criada.

—Nadie, señor, nadie.

—¿Cómo te atreves á mentir así? ¿Y el jóven que acaba de salir?

—!Ah! Ese vino anoche...

***

En una agencia matrimonial.

—Ese inglés que me propone usted para la niña, ¿está divorciado?

—Sí, señora, en regla: puede volver á casarse.

Bueno. Pero dígame V,, ¿por qué se ha divorciado?

—Porque sorprendió á su mujer...

—Entonces, no me conviene. No los quiero tan díscolos.

***

Cierta viuda, bastante fea, va á consultar á un médico, amigo de la casa, célibe, y no poco brusco:

—No es nada, señora, no es nada; cásese V. y se pondrá buena.

—¡Ah! doctor con V. enseguida...

—Señora, el médico receta la medicina, pero no la toma nunca.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para hoy

4.ª *de abono.* 10 *serie.*

Se pondrá en escena la magnífica ópera

Linda di Chamounix

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del corriente año, con arreglo á las disposiciones de la Ley de 11 de Julio último, queda espuesta al público en estas Casas Consistoriales por el término de diez dias la cópia del referido alistamiento á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar el dia 31 del corriente, en que se dará principio á la rectificacion.

Mahon 15 Enero de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villacárlos

Aprobado por este Ayuntamiento el nuevo plano general de esta poblacion y comprendiéndose en las modificaciones que en el mismo se han introducido la eliminacion ó cierre de la calle San Gabriel y la de otras dos calles sin nombre, sitas «Dalt Calacorp», que están contiguas á las islas marcadas en el plano antiguo con T1a. y T2a. y f f1.a y f2a., se anuncia al público, para que los interesados que tengan que alegar algun derecho en lo que pueda afectar á su propiedad particular, acudan con la debida reclamacion dentro el plazo de diez dias á contar desde esta fecha.

Villacárlos 13 Enero 1886.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del A.—Juan N. Quevedo, Srio.

Ayuntamiento de Mahon

Prestacion personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1885-86, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 14 Enero de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Enero de 1886.

Ha de constar de dos séries, de 28 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.382 premios para cada série de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	10.000
20	. . . . . de 2.500 . . .	50.000
1.156	. . . . . de 300 . . .	346.800
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	9.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 .	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.500 id. para el premio segundo. . . .	3.000
1.382		613.200

Mahon 12 Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Progreso

La funcion que debia tener lugar el sábado por la noche, se ha tenido que suspender á causa del tiempo, la que tendrá lugar el sábado si éste lo permite, empero en lugar de ser la que estaba anunciada, será:

1.ª La comedia en un acto «Una limosna por Dios».
2.ª «Me conviene esa mujer».
3.ª La zarzuela en un acto «Los dos ciegos».

Dando fin con baile de sociedad.

San Luis 12 Enero 1886.—P. A. de la J., Francisco Perez. Srio.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros
y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

MALTINA
DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único **Extracto de Malta** conteniendo estos **tres cereales**.
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) **á 3 ó 5 frascos** de cualquier extracto de Malta conocido.
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.
«**El Trigo** y la **Avena** son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»
La **Maltina** aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para **señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados**, y para las **madres durante la lactancia**.
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.
La **Maltina** es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tísis, Raquitis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los **Riñones**.
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la **Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.**
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, **Escrófula, Clorósis**, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

El domingo 17 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí y á voluntad de sus dueños, unos almacenes sin numerar sitos en la Rampa de la Abundancia inmediatos á la marina de este puerto que forman esquina con la cuesta de la Miranda, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder de dicho notario.

Sirvienta

Se necesita una de mediana edad, y no de otra clase, para una familia compuesta de cuatro personas. Se dará buena paga y buen trato. Para informes, cuesta Deyá 5.

HISTORIA

DE LA

ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la islá

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 19.

LOS MISERABLES

OBRA MAGNA DEL INMORTAL

VICTOR HUGO

Se publica por entregas al precio de medio real una.

Se admiten suscriciones en La Librería de **G. Bals**, Hannover, 33, donde hay la primera entrega y un álbum de muestra.

Revista escolar

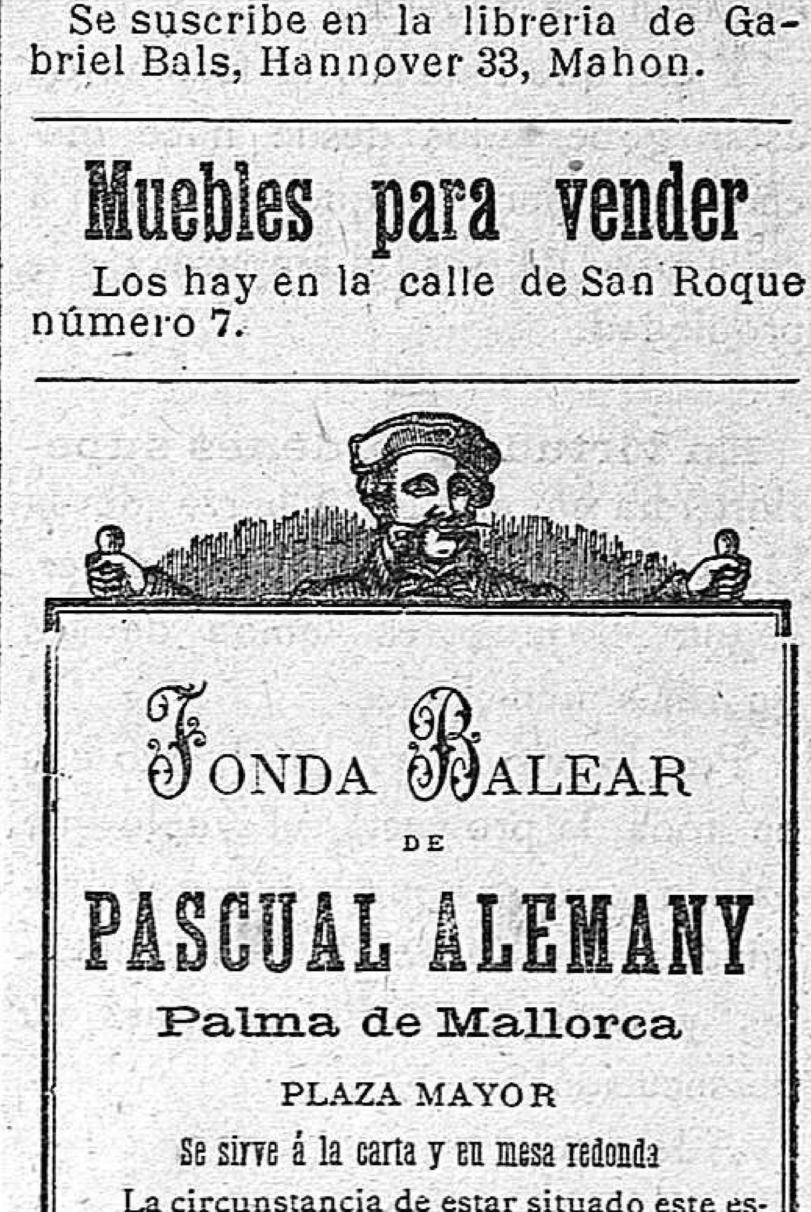
Periódico semanal, dedicado á los profesores y alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Sale á luz en Madrid todos los sábados, al precio de 1'50 ptas. mensual.

Se suscribe en la libreria de Gabriel Bals, Hannover 33, Mahon.

Muebles para vender

Los hay en la calle de San Roque número 7.



FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.